

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Ayacucho, a los 12 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 18:00 horas, se reunió el Comité de Selección; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 235-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS - TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE CONCRETO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSCH DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. NEPER HUANCAHUARI TUEROS	Titular	X	Dependencia:	UFEDIPI
		Suplente			
Segundo Miembro	JOHNNY RANDY GUILLEN MOORE	Titular		Dependencia:	OAPF
		Suplente	X		

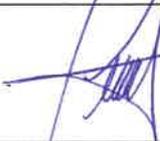
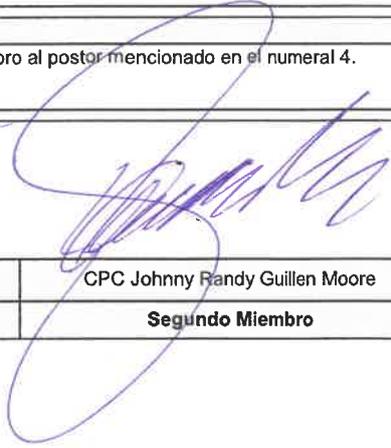
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, OFICIO N° 382-2024-GRA/GG-GRPPAT-SGF y OFICIO N° 33-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF-OEC, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
UNIMAQ S.A.	420.711,30

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por acuerdo unánime, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

		
Ing. Neper Huanchuari Tueros	Ing. Ivan de la Cruz Bautista	CPC Johnny Randy Guillen Moore
Primer Miembro	Presidente	Segundo Miembro